



Referencia:	2022/10049Y
Procedimiento:	Selección de personal laboral (estabilización empleo temporal)
Interesado:	
Representante:	
ASESORIA JURIDICA (AUXJURIDICO)	

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal/Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2023003063, de fecha 15 de junio de 2023, con el siguiente contenido del que se omiten los datos necesarios para salvaguardar la protección de datos personales de las personas interesadas:

“Visto el proceso de selección que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Trabajador Social a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre de méritos, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM núm. 291, de 19 de diciembre de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE núm. 312, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Vista la resolución de la Concejalía de Recursos Humanos/Personal núm. 2023002061, de 26 de abril de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este procedimiento que aprueba, asimismo, en su punto segundo la designación nominal del Tribunal Calificador.

Y a la vista de las subsanaciones efectuadas dentro del plazo establecido.

Visto el expediente, esta Concejalía en virtud de la delegación de las atribuciones formulada mediante decreto de Alcaldía núm. 2.305/2019, de fecha 17 de junio de 2019 (BORM de 5 de julio de 2019), en uso de las facultades conferidas por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de octubre de 2022, y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de personas definitivamente admitidas y excluidas en este proceso selectivo.

Núm.	Apellidos	Nombre	DNI
1	CÁNOVAS CAJA	MARÍA JOSÉ	***1900**
2	GALINDO LUJÁN	CARMEN MARÍA	***1400**
3	ROBLES SERRANO	MARÍA ISABEL	***2954**



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

4	SANCHEZ SARRIÁ	ARANZAZU	***1294**
5	WAGIH DA SILVA	MARÍA DOLORES	***5561**
6	GAZQUEZ SANCHEZ	JAVIER	***1256**
7	PEÑALVER COSTA	ISABEL	***3398**

Aspirantes excluidos/as:

Núm.	Apellidos	Nombre	DNI	Causas de exclusión
1	ANDREO ROS	ANA MARÍA	***0989**	1,2,3

Causas de exclusión:

1. No presentar certificado actualizado de estar colegiado/a según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales, así como en el artículo 6 de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, actualizado a la fecha de la solicitud.
2. No acredita el pago de los derechos de examen, o no se acredita correctamente, o no se justifica debidamente la reducción del 50% de la tasa.
3. No presenta el/los permiso/s de conducción exigidos en la convocatoria o el documento es ilegible, esta incompleto o caducado.

Segundo.- Modificar el punto tercero de la citada resolución que establece la fecha de valoración del concurso por el Tribunal Calificador que queda redactado de la forma siguiente:

La valoración del concurso por el Tribunal Calificador será el día 27 de junio de 2023 a las 9.00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Tercero.- Mantener la citada resolución de la Concejalía de Personal/Recursos Humanos 2023002061, de 26 de abril de 2023, en los demás extremos contenidos en sus puntos segundo y cuarto.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 16 de junio de 2023.—El Concejal Delegado de Personal/Recursos Humanos, Felipe García Provencio.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Digitally signed by FELIPE GARCIA
PROVENCIO - DNI 77542204G
Date: 2023.06.16 09:29:26 CEST